



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

## BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

22 de octubre de 1998

- Número 266

Página 1691

### SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>5. PREGUNTAS.</b>			
<b>5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.</b>			
Escritos iniciales			
- Contaminación del vertedero de El Mazo. Nº 468, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantábr.		de la Sal. Nº 470, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantábr.	
[520887]	1692	[520888]	1693
- Remisión de la documentación solicitada sobre edición, diseño y distribución de folleto informativo sobre carreteras autonómicas y otros extremos. Nº 469, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.		- Abastecimiento de agua a El Turujal, Valdáliga. Nº 473, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantábr.	
[523029]	1692	[520889]	1694
- Centro de Capacitación Agraria de Cabezón		<b>Acuerdo de la Mesa de la Asamblea</b>	
		- Cambio de Comisiones para la tramitación de las preguntas con respuesta oral. Números 453, 454, 455 y 456.	
		[5204117 - 118 - 119 - 120]	1695

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.****CONTAMINACIÓN DEL VERTEDERO DE EL MAZO. (Nº 468).**

[520887]

Presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria.

**ESCRITO INICIAL****PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 468, formulada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria, relativa a contaminación del vertedero de El Mazo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de octubre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520887]

**\*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Emilio Carrera González, diputado regional de IDCAN, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta sobre la contaminación del vertedero de El Mazo para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los últimos tiempos vienen produciéndose diversas labores de depósito de cenizas y escorias, procedentes de la factoría de SNIACE, sobre el horizonte superficial del vertedero de El Mazo que están ocasionando frecuentes nubes de polvo en el entorno de las aguas, prados y núcleos habitados, principalmente en Zurita de Piélagos, al no realizarse con las exigencias de control y oportunidad para contrarrestar los impactos producidos.

Esta situación se hace particularmente grave por la

coincidencia frecuente con los vientos del NO y la presencia habitual de oscuras capas de polvillo negro en casas y núcleos habitados o en fincas de explotación agrícola-ganadera con los consiguientes peligros para la salud de las personas, animales y plantas, dentro de los riesgos imprevisibles que encierran la acción a medio y largo plazo de los posibles componentes tóxicos de las cenizas depositadas.

Por otro lado, el transporte de estos materiales tan volátiles y fáciles de propagar por la acción del viento, se está realizando en condiciones inapropiadas, al originar grandes polvaredas por las calles y las vías de comunicación desde la factoría de SNIACE en Torrelavega al vertedero de El Mazo, aún más, los impactos de tal actividad.

Una situación que pone en evidencia, por último, el retraso y los problemas de gestión y control de un vertedero que no acaba de ser sellado definitivamente y que sigue ocasionando numerosos problemas de contaminación, además de aplazar iniciativas urgentes sobre recogida selectiva de basuras e implantación de sistemas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos en la comarca del Besaya.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las labores de control y seguimiento que el Consejo de Gobierno realiza sobre la gestión del vertedero de El Mazo para garantizar la neutralización de los impactos del depósito de cenizas y la realización del sellado definitivo?

Santander, 30 de septiembre de 1998

Fdo: Emilio Carrera González.- Diputado Regional de IDCAN".

-----

REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA SOBRE EDICIÓN, DISEÑO Y DISTRIBUCIÓN DE FOLLETO INFORMATIVO SOBRE CARRETERAS AUTONOMÍAS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 469).

[523029]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

**ESCRITO INICIAL****PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº

469, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a remisión de la documentación solicitada sobre edición, diseño y distribución de folleto informativo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de octubre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[523029]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas para que le sean contestadas ante la Comisión de Industria

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 7 del Reglamento de la Cámara reconoce a los Diputados el derecho a recabar de la Administración informes o documentos que obren en poder de ésta. La Administración tiene un plazo de veinte días para facilitar la documentación solicitada.

El 24 de julio del presente año, solicité, a través de la Mesa de la Asamblea, la siguiente documentación:

"Copia de los siguientes expedientes de Contratos Menores:

- Edición, diseño y distribución de folleto informativo sobre carreteras autonómicas.
- Asistencia técnica "Valoración de los bienes y derechos afectados por la ejecución de la obra tramo Rubárcena-La Revilla"
- Reunión de trabajo con el personal laboral de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.
- Urbanización del espacio libre existente junto al consultorio de Soto-Iruz."

Como quiera que se ha cumplido el plazo en exceso y la documentación no se ha remitido, se pregunta:

¿Por qué no ha facilitado el Consejero de Obras Públicas la documentación solicitada?

¿Cuándo tiene previsto el Consejero de Obras Públicas facilitar la documentación solicitada?

En Santander, a 6 de octubre de 1998

Firma"

CENTRO DE CAPACITACIÓN AGRARIA DE CABEZÓN DE LA SAL. (Nº 470).

[520888]

Presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 470, formulada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra, relativa a centro de capacitación agraria de Cabezón de la Sal.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de octubre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520888]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Emilio Carrera González, diputado regional de IDCAN, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta sobre el Centro de Capacitación agraria de Cabezón de la Sal para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proceso de negociación de las transferencias educativas en los niveles de enseñanza no universitarios de cantabria debería ir acompañado, entre otras iniciativas, de la integración y homologación de aquellos centros docentes que forman parte de otras Consejerías distintas a la Educación, con el objeto de realizar una valoración ajustada a las necesidades

futuras del sistema educativo en Cantabria y de ir incorporando las modificaciones curriculares, las ramas o especialidades, y la adaptación del profesorado que fueran oportunas.

Con estas premisas, no se comprende como el Centro de Capacitación Agraria de cabezón de la Sal sigue dependiendo de la Consejería de Agricultura y manteniendo un nivel de infrautilización del internado y de su personal docente y laboral en una zona, el Occidente de Cantabria y la comarca Saja-Nansa, donde las ofertas de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior o de programas de Garantía Social, relacionados con las actividades agrícolas y ganaderas, los aprovechamientos forestales, la gestión del medio natural o las labores de conservación y rehabilitación ambiental, podrían contribuir a la cualificación profesional de los jóvenes de unas áreas rurales con problemas de empleo, despoblación o abandono de las posibilidades de reactivación económica de los recursos existentes.

Este retraso de la Consejería de educación en asumir las competencias de gestión del Centro de Capacitación Agraria puede provocar la pérdida de un curso más para optimizar su uso, está llenando de incertidumbre al personal asignado, y deja al margen de la negociación sobre las transferencias educativas los costes añadidos de la homologación o ampliación de la oferta en los ciclos formativos que necesita la comarca sobre la que se proyecta.

Por todo ello, formulamos la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las previsiones de gestión y funcionamiento del Centro de Capacitación Agraria de Cabezón de la Sal para el curso 1998-1999?

Santander, 7 de octubre de 1.998

Fdo.: Emilio Carrera González.- Diputado Regional de IDCAN".

#### ABASTECIMIENTO DE AGUA A EL TURUJAL, VALDÁLIGA. (Nº 473).

[520889]

Presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y

Servicios y publicar la pregunta con respuesta oral Nº 473, formulada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria, relativa a abastecimiento de agua a El Turujal, Valdáliga.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de octubre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[520889]

#### \*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emilio Carrera, diputado del G.P. de IDCAN, al amparo del artículo 152 de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral sobre el abastecimiento de agua a El Turujal (Valdáliga) para ser contestada en la Comisión de Obras Públicas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La satisfacción de necesidades tan elementales como las de abastecimiento de agua potable, siguen retrasándose en numerosos lugares de la región, incumplándose los plazos y las promesas realizadas por la Administración Regional y cal, sobre el Plan de Gestión de Recursos Hídricos.

Estas carencias básicas se hacen particularmente graves en pequeños núcleos o zonas rurales como El Turujal (Valdáliga), donde los crónicos problemas para disponer de agua en las condiciones adecuadas, están provocando cada vez mayores dificultades en mantener las explotaciones agrarias o la mínima calidad de vida para los habitantes del lugar.

Los hechos expresan, por otro lado, la ausencia de una gestión eficaz al no haberse sabido aprovechar las captaciones existentes y las infraestructuras ya realizadas en la sierra del Jaro, para resolver definitivamente el problema y garantizar el suministro de agua potable al barrio de El Turujal en Valdáliga.

La prolongación de esta situación resulta, además, incomprensible, cuando desde hace más de 10 años se viene anunciando repetidamente la realización de inversiones y obras, sin que el Ayuntamiento responda a las peticiones de los vecinos, ni recabe de la Administración Regional la inclusión del abastecimiento de agua a El Turujal en los planes hidráulicos, los Planes de Obras y Servicios o los Planes Operativos Locales de las distintas Consejerías implicadas.

Por todo ello, presentamos la siguiente pregunta oral

¿Cuáles son las medidas y el plazo temporal de resolución de los problemas de abastecimiento de agua a El Turujal en Valdáliga?

En Santander, a 13 de octubre de 1998.

Fdo: Emilio Carrera. Diputado de IDCAN".

-----

CAMBIO DE COMISIONES PARA LA  
TRAMITACIÓN DE LAS PREGUNTAS  
CON RESPUESTA ORAL NÚMEROS  
453, 454, 455 y 456.

[5204117-118-119-120]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en

su sesión del día de hoy, a propuesta de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.1.4º y 5º y 41.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado lo siguiente:

"1º. Encomendar la tramitación de las preguntas con respuesta oral en Comisión formuladas por D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista, números 453 [5204117], 454 [5204118], 455 [5204119] Y 456 [5204120] (publicadas en el BOARC nº 235, de 14.9.98) a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

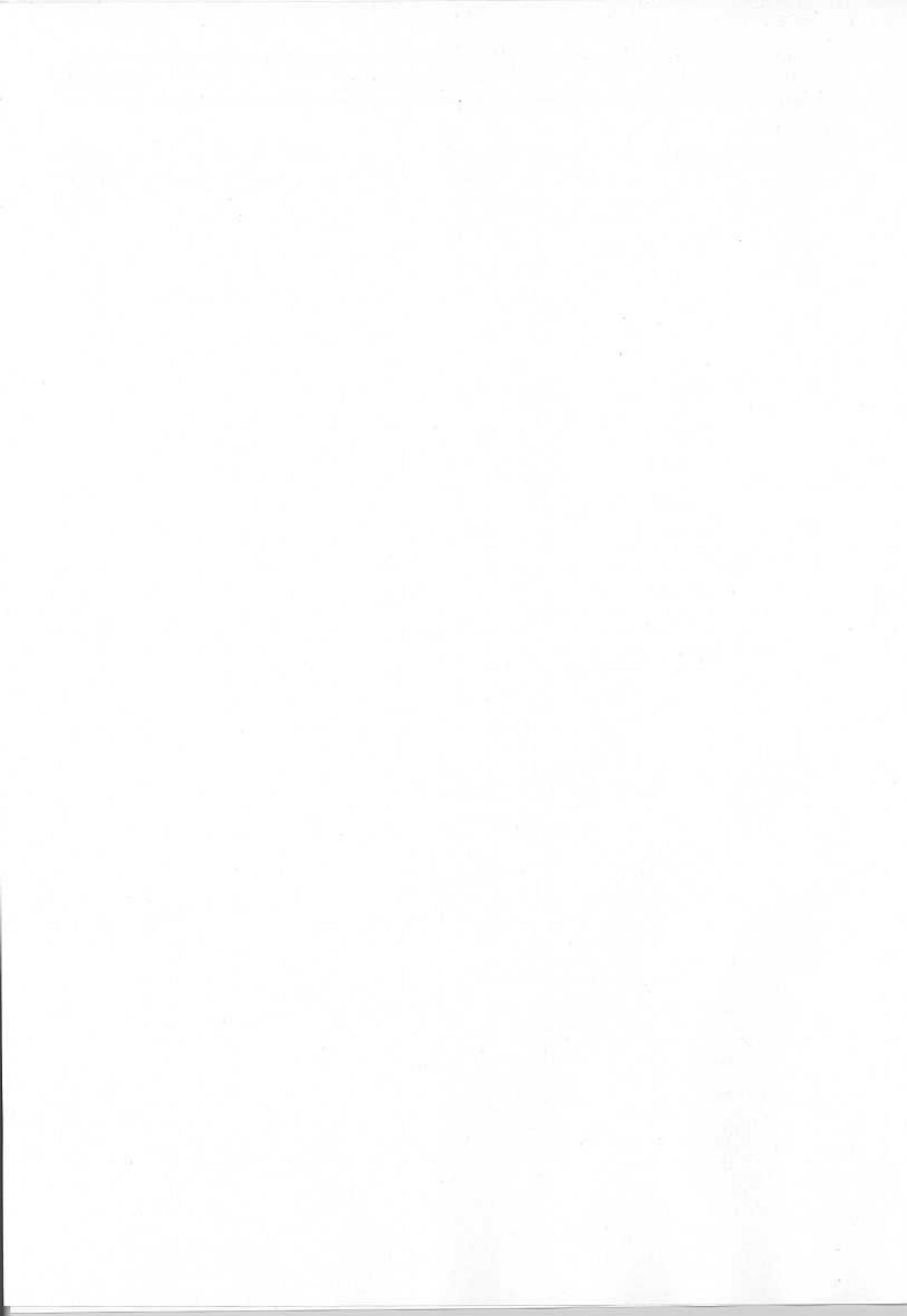
2º. Dar traslado del presente acuerdo al Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación y al Consejo de Gobierno y ordenar su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria"."

Sede de la Asamblea, Santander, 15 de octubre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

.....







**BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)